

SITUACIÓN SOCIAL PAU2



VECINOS DEL PAU2

(Miguel A. Gracia)

CONTENIDO

1. Situación del centro de Acogida e Inserción Para Personas Sin Hogar	3
1.1. Características del centro de acogida e inserción de Alicante (CAI)	4
2. Situación del PAU2	6
3. Clasificación del estado de los habitantes asentados	8
4. Localización de los asentamientos	9
5. Noticias de prensa.....	10
6. Debilidades	12
7. Demandas de los vecinos	12
7.1. Objetivo 1. Conocer la situación real.	12
7.1.1.Demandas:	12
7.2. Objetivo 2. Solución temporal	12
7.2.1.Demandas	12
7.3. Objetivo 3. Plan de Salud Pública	13
7.3.1.Demandas	13
7.4. Objetivo 4. Nuevos Centro CAI	13
7.4.1.Demandas	13
7.5. Objetivo 5: Seguimiento continuo.....	13
7.5.1.Demandas:	13
8. Iniciativas futuras previstas en caso de que la situación se mantenga	14

SITUACIÓN DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN PARA PERSONAS SIN HOGAR

El Centro de Acogida e Inserción para Personas Sin Hogar (CAI-Alicante) es un recurso de titularidad municipal que abrió sus puertas en agosto de 2002 y que ha sido gestionado desde entonces por Fundación Salud y Comunidad. Su objetivo, tal y como viene definido en el Plan Municipal de Atención a Personas Sin Hogar es mejorar la calidad de vida de estas personas e impulsar sus posibilidades de inclusión social como personas de pleno derecho a partir de su demanda, sus capacidades y sus potencialidades.

Ofrece cinco programas en el marco residencial: acogida, inserción, baja exigencia, urgencia sociosanitaria y plazas puente con los centros sociales de la ciudad, así como servicios no residenciales de comedor, centro de día, duchas, ropero, consigna, lavandería externa y equipo de calle. A estos programas hay que añadir la puesta en marcha, en 2016, de la primera vivienda según el modelo de *housing first* (la vivienda primero) en Alicante, así como diversas labores de seguimiento comunitario fuera del centro.

Durante el último año este servicio ha atendido a más de 1.300 personas de las cuales 674 lo hicieron en programas residenciales (un 20% fueron mujeres y un 80% varones).

Los servicios que ofrece son:

- Alojamiento.
- Comedor.
- Roper.
- Duchas.
- Centro de Día.
- Atención Psicosocial y Sanitaria.
- Consigna.
- Equipo de calle.

La incorporación de una mirada específica a la situación de las mujeres en exclusión residencial, una realidad frecuentemente invisibilizada, ha llevado a la implementación progresiva de actuaciones diseñadas con perspectiva de género. Así mismo, desde el servicio se presta especial atención a situaciones que entrañan mayor vulnerabilidad como es el caso de personas donde la exclusión residencial concurre con trastornos graves de salud mental.

Además de la atención directa a las personas sin hogar se desarrolla un amplio trabajo en red con otras entidades con el objetivo de compartir conocimiento, favorecer la coordinación y promover la sensibilización de la ciudadanía.

En Alicante existen varios Centros de Acogida e Inserción para Personas sin Hogar (CAI), tanto gestionados por el Ayuntamiento como por otras organizaciones sin ánimo de lucro. Estos centros ofrecen alojamiento temporal, comida, atención médica, asistencia social, orientación laboral, actividades de ocio y formación para las personas sin hogar que lo necesiten.

Además de estos, existen otros recursos y servicios que ofrecen ayuda a las personas sin hogar en la ciudad de Alicante, como comedores sociales, programas de atención a la salud, servicios de atención jurídica y orientación laboral, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN DE ALICANTE (CAI)

El Centro de Acogida e Inserción para Personas sin Hogar, atiende todos los días del año las 24 horas del día. Su organización se estructura de la siguiente forma:

1. Servicio de primera acogida con funciones además de información, orientación y asesoramiento.
2. Programas de atención integral de corta, media y larga estancia adaptados tanto a la demanda de la persona usuaria como a la valoración biopsicosocial, La temporalidad de las prestaciones básicas de alojamiento, alimentación y atención nutricional específica (dietas específicas por motivo de salud, culturales,...), vestido, lavado de ropa personal y aseo, así como el seguimiento y atención social, educativa, sanitaria y psicológica estarán en función del programa de atención al que la persona se incorpora. Estos programas son:
 - Programa de Acogida
 - Programa de Inserción
 - Programa de puente
 - Programa de baja exigencia
 - Programa de atención a urgencia sociales
3. Servicio de comedor asistencial dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social derivadas por los Equipos Sociales de Base o bien a personas en situación de exclusión social grave
4. Servicio de atención de calle con funciones de detección y establecimiento de relación de ayuda con las personas en situación de exclusión social grave que viven en la calle.
5. Servicios externos de consigna, duchas, lavandería y ropero dirigidos a personas que no acceden a los distintos programas de atención integral por diferentes motivos, con la finalidad tanto de incidir en mejorar su calidad de vida como en mantener unos mínimos contactos que faciliten una intervención posterior.

6. Servicio de Centro de Día, configurado como un espacio desde donde trabajar la gestión del ocio y tiempo libre, habilidades sociales y laborales y promover la participación del colectivo en diferentes ámbitos.

Para su funcionamiento cuenta con:

- 68 plazas de atención integral en los diferentes programas de atención de corta, media y larga estancia.
- 15 plazas de servicio de comedor asistencial.
- Servicio de atención de calle: dos salidas semanales en horario de mañana y tarde y, a instancias de la Concejalía de Acción Social en caso de urgencia social.
- Servicios externos.
- Programas de atención integral dirigidos a personas sin techo y/o sin vivienda.
- Servicio de centro de día.

El Centro dispone de **34 habitaciones** ubicadas entre 1ª y 2ª planta del inmueble de uso individual

El Centro dispone de **cuatro apartamentos** como recurso de residencial para personas participantes en programas de larga estancia, con el siguiente equipamiento:

Vivienda 1. Dispone de dos dormitorios dobles, baño completo, cocina y salón.

Vivienda 2. Dispone de dos dormitorios individuales y dos dobles, un baño completo, un baño completo adaptado, cocina y salón.

Vivienda 3. Dispone de 3 dormitorios dobles, baño completo, cocina y salón.

Vivienda 4. Dispone de 6 dormitorios dobles, 3 baños (uno de ellos adaptado), salón y cocina.

Los periodos de alojamiento del programa de acogida son indivisibles, es decir no son fraccionables en varios periodos y son los siguientes:

- Programa de acogida: **15 días cada 6 meses**, a contar desde el último día de alojamiento.
- Programa puente: **entre 1 y 2 meses**.
- Programa de baja exigencia: **12 meses o más** en base al seguimiento de los objetivos planteados en el plan de intervención individualizado.
- Programa de inserción: habitualmente hasta 12 meses revisable en base al seguimiento de los objetivos planteados en el plan de intervención individualizado.
- Programa de atención a urgencias sociales: **1 mes**.

Es evidente que las plazas ofertadas son insuficientes para la demanda existente.

SITUACIÓN DEL PAU2

La carencia de atención del Ayuntamiento de Alicante, la no coordinación con las redes de entidades sociales que apoyan a estas personas y la ausencia de ayudas, sumada a la ordenanza de convivencia cívica, provoca una situación insostenible en el Pau2.

Los ayuntamientos son quienes deben desplegar las políticas determinantes para el bienestar de las personas y no promover, el desplazamiento de las personas sin recursos a otro lugar como el PAU2, por efecto de la ordenanza municipal. Es necesario crear viviendas sociales para garantizar su integración y una adecuada coordinación con todas las redes sociales de la ciudad, junto con la Diputación y la Generalitat Valenciana.

Los asentamientos irregulares, responden a una necesidad no cubierta por los centros de acogida y atención, debido al incremento de personas en Alicante en situación de exclusión y sin recursos.

Aunque actualmente el CAI atiende a más de 1.300 personas al año, es insuficiente. El reciente desalojo de los bajos del Puente Rojo, ocupado por personas sin hogar, ha provocado su desplazamiento a otras zonas ya ocupadas, como el Socarral de la montaña del huevo, terrenos de la nueva Comandancia de la Guardia Civil, arbolada de la Cornisa de San Agustín, alrededores del centro de Acogida y Monte Tossal entre otros. Este problema que va en aumento está pasando a ser permanente, **las tiendas de campaña pasan a ser cabañas y los asentamientos en poblados.**

Son numerosas las quejas de vecinos y vecinas por las condiciones de las personas sin hogar en la zona, situaciones como acompañar a los hijos al colegio y presenciar cómo realizan sus necesidades, ya que carecen de instalaciones y servicios. También el desecho de restos de envases y enseres que plagan la zona. Esta situación genera problemas de plagas de ratas y mosquitos, que han sido tratados con anterioridad por salud pública para erradicarlos.

Los vecinos se muestran preocupados por la insalubridad, pero también tienen miedo de que esta situación descontrolada provoque un aumento de la inseguridad en la zona, ya que está descontrolada y, no para de ir en aumento. Ven como el barrio se va degradando.



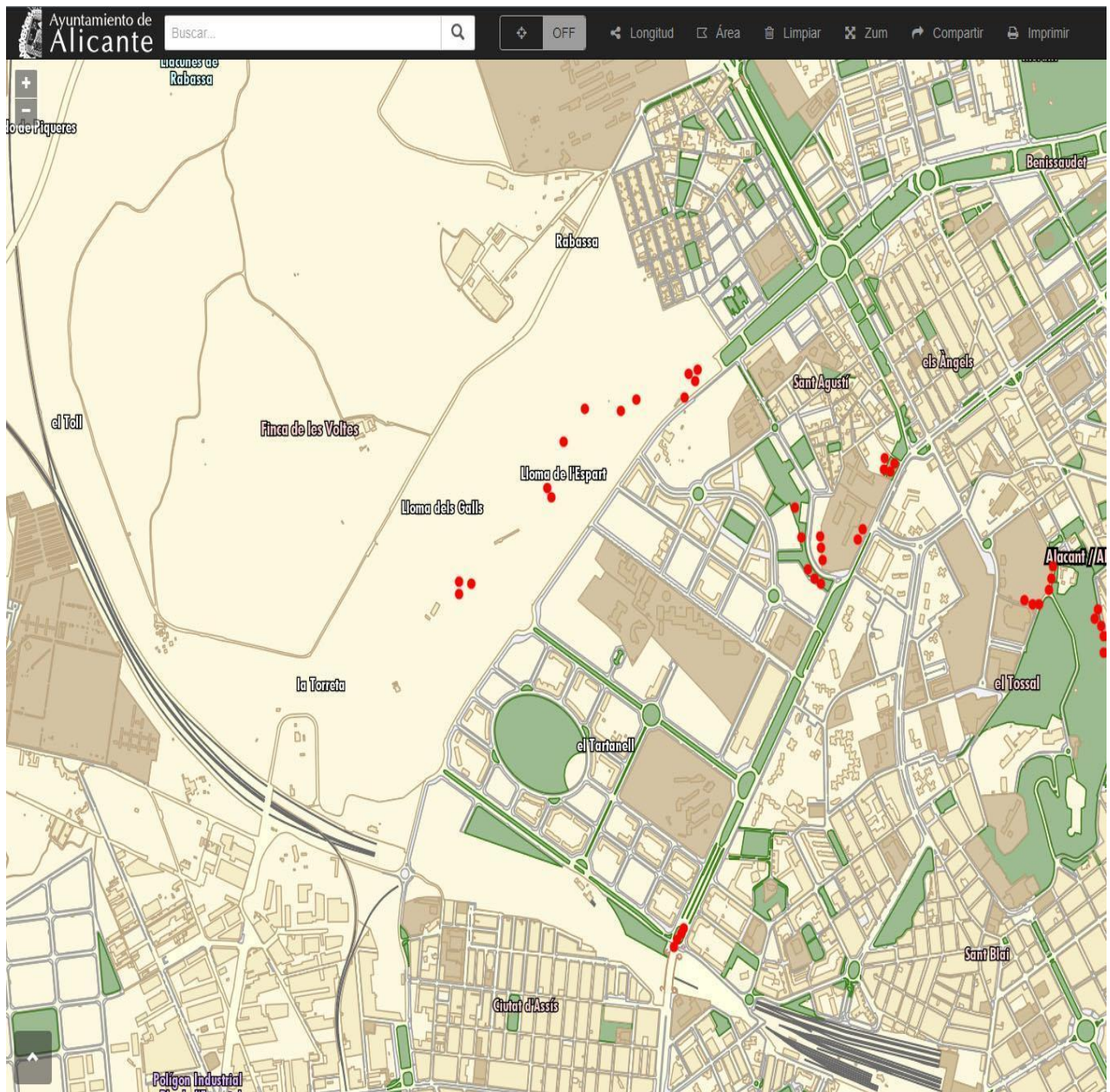
CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS HABITANTES ASENTADOS

Tabla 1. Clasificación europea de sinhogarismo y la exclusión residencial, ETHOS.

Categorías	Situaciones
A. SIN TECHO	1. Vivir en un espacio público (sin domicilio).
	2. Pernoctar en un albergue y/o encontrarse forzado/a pasar el resto del día en un espacio público.
B. SIN VIVIENDA	3. Alojarse en centros de servicios o refugios (hostales para personas sin techo que permiten diferentes modelos de estancia).
	4. Vivir en refugios para mujeres.
	5. Vivir en alojamientos temporales reservados a las personas inmigrantes y a las demandantes de asilo.
	6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.
	7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento).
C. VIVIENDA INSEGURA	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amistades de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen las personas en situación de ocupación– etc.).
	9. Haber recibido una notificación legal de abandono de la vivienda.
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.
D. VIVIENDA INADECUADA	11. Vivir en una estructura temporal o chabola.
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.
	13. Vivir en una vivienda masificada.

En el Pau2 encontramos, según la clasificación europea de sinhogarismo, personas en el estadio mayor de exclusión, personas sin hogar.

LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS



Plano de la Guía Urbana Oficial con orientación de los asentamientos urbanos localizados. El cálculo aproximado de asentamientos detectados puede rondar los cuarenta, donde podría habitar un número aproximado de trescientas personas.

NOTICIAS DE PRENSA

[Las personas sin hogar de Alicante "emigran" a las afueras](#)

[Urgencia social Alicante: Cáritas urge vivienda social para familias sintecho](#)

[El número de personas sin hogar en la provincia crece un 25% por la pérdida de empleo y los desahucios](#)

[Los diarios de información se han hecho eco de los problemas del barrio y se han publicado varias noticias sobre los asentamientos....](#)

[Las personas sin hogar, acorraladas en Alicante: multas por dormir en la calle tras la norma de PP, Cs y Vox | Público](#)

[Las personas sin hogar se multiplican por 10 en el Monte Tossal de Alicante](#)

[Nadie puja por gestionar el albergue de personas sin hogar de Alicante: un contrato de 3 millones - Alicante plaza](#)

['Si nos echan de aquí voy a tener que dormir en la intemperie', la situación de las personas sin hogar en Alicante](#)



Sintecho que crean su propio hogar en Alicante

Personas que viven en la calle montan campamentos en pinadas y zonas del extrarradio en las que intentan vivir con la mayor dignidad



Las personas sin hogar de Alicante "emigran" a las afueras

El vallado del Rico Pérez y su expulsión de los bajos del Puente Rojo obliga a desplazar a los sintecho a campamentos improvisados en Rabasa. Cruz Roja realizó en torno a 9.500 atenciones a lo largo de 2022

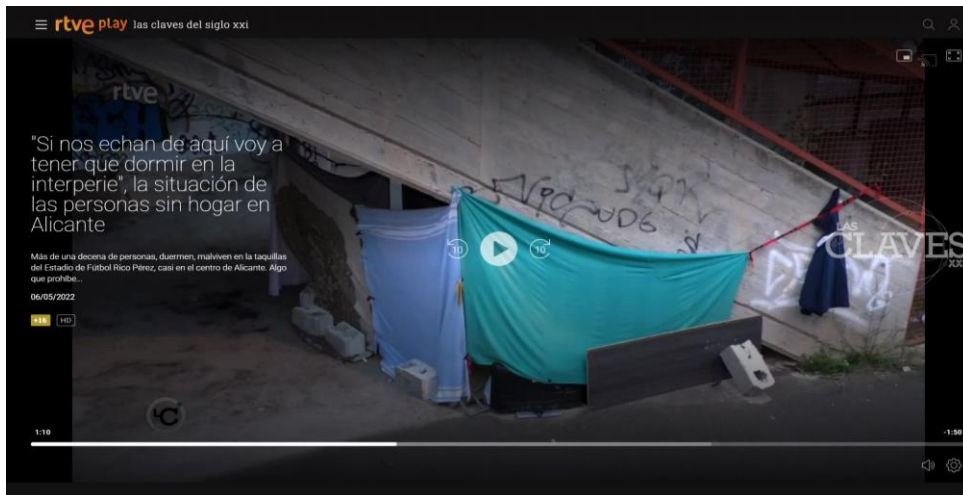
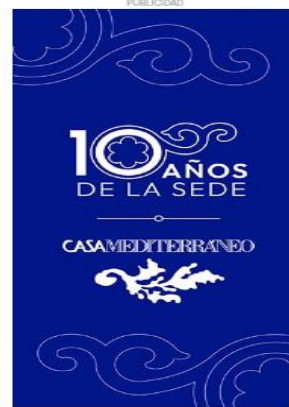
Alejandro J. Fuentes | @afuentes1 / Lucía Soler

06-04-23 | 13:09 | Actualizado a las 14:42



Un campamento de personas sin hogar a las afueras de Alicante. / JOSE NAVARRO

Ni en el Tossal, ni en el Rico Pérez, ni en los bajos del Puente Rojo. Las personas sin hogar de Alicante **no terminan de encontrar su sitio en la ciudad** pese a la aprobación de la Ordenanza de Convivencia Cívica, que fue impulsada con este propósito -entre otros- pero que **no ha conseguido proporcionarles una alternativa**. Tras ser expulsados de varias zonas, los "sintecho" se han agrupado ahora en un nuevo campamento a las afueras, junto al barrio de Rabasa.



[Video de TVE sobre la situación de las personas sin hogar y los efectos de la nueva ordenanza de Alicante.](#)

DEBILIDADES

La sensación de los vecinos es de descoordinación, falta de recursos de atención, derivación del problema a asociaciones sociales, carencia de un plan de futuro, desinterés por el colectivo y los problemas inherentes, inexistencia de comunicación entre Ayuntamiento y vecinos, pérdida del valor de la Atención Social en la Ciudad, despreocupación ante el futuro, inexistencia de la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) recomendados por Europa, sobrecarga de servicios sociales en el barrio y ausencia de resto. En definitiva, se sienten abandonados y desamparados por los representantes políticos, que sólo acuden o se hacen ver en época electoral.

Los efectos que ello genera o puede generar que expresan los vecinos son:

- Inseguridad
- Preocupación por la insalubridad
- Tristeza por las situaciones que ven en este colectivo
- Sensación de pérdida de valor del barrio

DEMANDAS DE LOS VECINOS

OBJETIVO 1. CONOCER LA SITUACIÓN REAL.

Al carecer de un lugar de residencia fijo, las personas sin hogar no están inscritas en el padrón, por lo que no constan en estadísticas oficiales de población. Además, las personas extranjeras en situación administrativa irregular suelen encontrarse en tránsito hacia otros lugares.

DEMANDAS:

- **Censo de las personas sin hogar que se encuentran establecidas en tiendas de campaña en el barrio y alrededores.** Los recuentos nocturnos de personas sin hogar constituyen una vía para aproximar el número de personas en situación de exclusión residencial.
- **Situación de esas personas: Edad, nacionalidad, estado de salud (enfermedades), situación de drogodependencia si la hay, etc.**
- Atención social que reciben. Recursos externos y redes sociales de atención.
- Revisión del censo periódicamente, con un plazo máximo de 18 meses, para detectar modificaciones demográficas.

OBJETIVO 2. SOLUCIÓN TEMPORAL

Proporcionar una solución temporal a estas personas, aumentando la atención social en los centros y la adaptación de instalaciones públicas existentes para incrementar el número de centros de atención provisional.

DEMANDAS

- Planificación de una red de distribución de centros provisionales por diferentes zonas de la ciudad.
- Adaptación del Centro de atención CAI, con mejora de las instalaciones.

OBJETIVO 3. PLAN DE SALUD PÚBLICA

Coordinación de un plan de atención de Salud Pública para eliminar los problemas de insalubridad y seguridad.

DEMANDAS

- **Mejorar los servicios de limpieza de la zona**, aumentando el número de dotaciones/efectivos.
- Mejorar la seguridad ciudadana, aumentando el número de patrullas locales en la zona. En la actualidad sigue sin haber una patrulla de barrio asignada, pese a los compromisos del equipo de gobierno.

OBJETIVO 4. NUEVOS CENTRO CAI

Aumento de centros de atención integral (CAI) en la ciudad, generando una malla que permita abordar la problemática de las personas sin hogar temporal.

DEMANDAS

- Diseño de una red de atención fija, mediante dos centros CAI más en la ciudad (tres en total), generando una malla de atención integral a personas sin hogar de forma temporal. Un único centro no puede abordar el problema y además dificulta la movilidad de estas personas que van desplazándose por diferentes motivos.
- Ampliación de programas de inserción y su dotación presupuestaria.
- Generación de viviendas tuteladas para uso de personas sin hogar que muestren condiciones evaluadas adecuadas.
- Ampliación de servicios de Atención a la Salud Mental en la ciudad, dada la alta presencia de su afectación en este colectivo.

OBJETIVO 5: SEGUIMIENTO CONTINUO.

Cronograma y seguimiento de las estrategias implementadas por el Ayuntamiento para dar respuesta al problema de asentamientos en el Pau 2

DEMANDAS:

- Planificación y cronograma de las acciones a desarrollar.
- Reuniones con las asociaciones sociales para establecer estrategias.
- Reuniones del Ayuntamiento con los vecinos cada 6 meses para informar de los hitos conseguidos.
- Elaboración y exposición pública de los informes elaborados (transparencia).

INICIATIVAS FUTURAS PREVISTAS EN CASO DE QUE LA SITUACIÓN SE MANTENGA

Los vecinos del barrio quieren colaborar en la búsqueda de soluciones viables a este problema, donde las personas sin hogar puedan tener condiciones dignas de habitabilidad. Para ello resulta esencial llevar a cabo un enfoque multidisciplinar que integre la acción de forma coordinada de diferentes servicios públicos (salud, empleo, servicios sociales, vivienda). En España se cuenta con instrumentos como la Estrategia Nacional Integral para las Personas sin Hogar 2015-2020 o, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023.

La Agenda para el Desarrollo Sostenible, “AGENDA 2030”, de la ONU fue suscrita en 2015 por todos los países miembros y recoge diecisiete objetivos que persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y la búsqueda de una prosperidad económica que no deje a nadie atrás. De entre estos diecisiete objetivos, el número once “Ciudades y comunidades sostenibles”, está directamente vinculado con la vivienda. Este objetivo plantea el reto de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Dentro de las metas que se fijan en de este objetivo, la primera es garantizar el acceso a la vivienda: “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales” (ODS 11.1)

La demanda principal a este problema es la elaboración de un plan estratégico consensuado y realista desarrollado por el ayuntamiento para llevar a cabo acciones en el próximo año dirigidas a su control y regulación. La falta de compromiso por parte de las fuerzas políticas y sobre todo del equipo de gobierno en su desarrollo, llevará al inicio de actuaciones vecinales para acentuar el foco del problema y hacer visible a los ciudadanos y representantes el modelo de sociedad errático hacia el que nos están conduciendo, ya sea usando los medios de comunicación locales y autonómicos, la elaboración de informes periódicos y su publicación en plataformas o en forma de movilizaciones.